



EXP – UNC 35470/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 301/09

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Uriel KAUFMANN** (Profesor Adjunto DSE) al Distrito Federal (México) donde permanecerá por el lapso 14 al 28 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado presentará un trabajo en la “VIII Conferencia de las Américas de Ecuaciones Diferenciales” que se realizará en el Distrito Federal (México);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Kaufmann son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Uriel KAUFMANN** (Profesor Adjunto DSE legajo 36.429) se traslade en comisión al Distrito Federal (México) por el lapso 14 al 26 de octubre de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 02 de octubre de 2009.


Dr. WALTER N. DALLAC
Secretario General Fa.M.A.F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.